



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 23 de Junio de 2012 se ha procedido a otorgar escritura de fusión sobre la mayor parte de las sociedades filiales, 100% participadas, que se integran en la Línea de Servicios de DURO FELGUERA.

La fusión por absorción, con extinción de las sociedades absorbidas, afecta a las siguientes sociedades:

Sociedad absorbente

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.U.

Sociedades absorbidas:

FELGUERA MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.AU.

FLGUERA REVESTIMIENTOS, S.A.U.

MONTAJES ELECTRICOS INDUSTRIALES, S.L.U.

ACERVO, S.L.U.

La fusión se presentará ante el Registro Mercantil el próximo día 31 de julio del corriente.

En Gijón, a 24 de Julio de 2012.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración